

Abril 14 del 2010

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

EXIPROA S.A.

Ciudad.-

Respetables señores:

He procedido a examinar el Balance General de EXIPROA S.A. al 31 de Diciembre del 2010 y su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias. El examen fue practicado de acuerdo con normas de interventora general de cuentas, por consiguiente, incluyó aquellas pruebas de los libros y documentos de contabilidad y otros procedimientos que considere necesarios con las circunstancias.

El estado Financiero objeto del presente examen ha sido preparado de acuerdo con normas y prácticas contables de general aceptación y las dictadas por la superintendencia de Compañías.

Verifique el cumplimiento por parte de los administradores, de las normas legales y las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La correspondencia, los libros de acta de junta General de accionistas, registros de Acciones y Accionistas, los comprobantes y libros de contabilidad, son llevados y conservados de conformidad con normas legales y disposiciones de la Superintendencia de Compañías.

Los procedimientos operativos y de control interno, están diseñados de acuerdo a las necesidades de la Compañía y cumplen adecuadamente su objetivo.

En mi opinión los referidos Estados Financieros, presentan razonablemente la situación financiera de EXIPROA S.A.. al 31 de diciembre del 2010 y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con normas y prácticas contables y las establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicadas uniformemente.